Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

N° 02 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA – UPRES BOYACA

GS-2023-_____ - DEBOY 29.25

Tunja, 01 de Junio del 2023

Señor Coronel
FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19 - 85 Centro Histórico
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° 95-7-20109-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2023**	**Hasta**	**01/05/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-064433 DEBOY / UPRES – JEFAD – 3.1, el señor Coronel MARCOS WILSON FORERO RUGE , obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja y ordenador del gasto de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá (E), nombró como supervisor del contrato del asunto al Señor Capitán CRISTIAN FRANCISCO ROJAS ORTIZ Jefe Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica Tunja

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

Falconet Original cristian.rojaso

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (01)**

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	**95-7-20109-23**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO UROLOGO
Contratista	**RAUL ANDRES DUARTE PALMA**
Representante legal	**RAUL ANDRES DUARTE PALMA**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 28.275.817,93**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 28.275.817,93**
Plazo de ejecución inicial	**4 MESES Y 14 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/04/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	00
Modificatorios	00
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

Fiel copia del original cristian.rojaso

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- En atención al objeto contractual, se realizó seguimiento al cumplimiento por parte del contratista mediante verificación al cumplimiento de la macro agenda programada para periodo del presente informe dentro de la cual no se evidencias novedades.

AÑO 2023									
CITAS ASIGNADAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO				TOTAL
AMBULATORIA	42								
HOSPITALIZACION									
URGENCIAS									
TOTAL	42								

2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con las obligaciones enmarcadas en la cláusula DECIMA del contrato en asunto.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social.	SI	planilla integrada autoliquidación aportes N° 9451181235 del 25/05/2023 de mayo 2023

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	SI_X__NO___	Se realiza valorcion ción del paciente para conocer su patología a manejar
Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	SI_X__NO___	Valoración céfalo caudal del paciente , control de signos vitales
Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	SI_X__NO___	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.	SI_X__NO___	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo
Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	SI_X__NO___	Mediante adherencia a lineamientos institucionales

Fiel copia del original cristian.rojaso

Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	SI X NO	Charla de autocuidado según su condición o patología
Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	SI X NO	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos ctc
. Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	SI_X_NO__	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	SI_X__NO___	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	SI_X__NO__	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral
Cumplir con horario programado y asignación dada	SI X NO	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual
Se realiza procedimientos de media complejidad	SI X NO	Se registra en el sisap , historia clínica
Trasladado pacientes de urgencia vital	SI X NO	.se hace acompañamiento medico cuando la condición del paciente lo requiere ,
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	SI X NO	. Se asiste a las jornadas de capacitación virtual o presencial se firma asistencia

2.3 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Sin Novedades

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (44) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 90 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se efectuará en MENSUALIDADES VENCIDAS por un valor de $ 6.330.407.00 moneda legal colombiana, con abono a la siguiente cuenta:

Nombre del Beneficiario: **RAUL ANDRES DUARTE PALMA**
Banco: DAVIVIENDA

Fiel copia del original cruz arroyo

Tipo de Cuenta: Ahorros
Número de Cuenta: 008900172746

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 28.275.817,93	100%
Valor total de las entregas	$ 9.284.596.93	32,84%
Valor total facturado	$ 9.284.596.93	32,84%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.330.407.00	22,39%
Valor pagado	$ 2.954.189.93	10,45%
Valor pendiente de entrega	$ 18.991.221.00	67,16%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado *(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra* ***únicamente del periodo que está informando)***

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor Facturado**	**No. factura**	**Valor Pagado**	**Valor Deducciones**	**No. orden de pago**
01	$ 2.954.189,93	Del 17/04/2023 AL 30/04/2023	$ 2.954.189,93	Cuenta Cobro 01			
02	$ 6.330.407.00	Del 01/05/2023 al 31/05/2023	$ 6.330.407.00	Cuenta Cobro 02			

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).***

No Aplica

5. RECOMENDACIONES

Se sugiere al profesional dejar soportado en el Sistema Integrado de Atención en Salud (SISAP), en el estándar de panel ambulatorio, los procedimientos que realiza de acuerdo a su profesión; dado que la historia clínica (HC) es un documento obligatorio y necesario en el desarrollo de las prácticas de atención sanitarias de personas humanas y tiene diversas funciones que la constituyen como una herramienta fundamental de un buen desarrollo de la práctica médica legal. Además, de esto es un indicador que mide la productividad de

Fiel copia del original firmado por juan.rojaso

funcionario por servicios, que se verifica en la Ficha Técnica de Productividad (FTP SISAP) / REPORTES SISAP/REPORTES de manera mensual, siendo fundamental para soporte del dueño de la necesidad en este caso el Jefe de Establecimiento de sanidad Policial Complementario, para justificar ante plan de necesidades y cargas laborales.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Capitán Cristian Francisco Rojas Ortiz
Cargo: Jefe Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica Tunja
Supervisor Contrato N° 95-7-20109-23
Correo electrónico: cristian.rojas2915@ correo.policia.gov.co
No. Celular: 608 7458626

Fiel copia del original cristian rojas

418739700

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de junio del 2023
Unidad:	Metropolitana de Tunja - Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**95-7-20109-23**
Constancia de recibido No.	Cuenta de cobro N° 02 -FE RAD 70
Contratista:	**RAUL ANDRES DUARTE PALMA**
NIT del contratista:	79.935.403
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como **MEDICO UROLOGO**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**Vigencia 2023 por un valor de $ 28.275.817.93**
Plazo de ejecución:	**17/04/2023 al 31/08/2023**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de sanidad policial complementario clínica Tunja. Transversal 16 N ° 15-01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán. Cristian Francisco Rojas Ortiz Jefe Establecimiento de sanidad policial complementario clínica Tunja
Fecha de entrega certificada:	01/05/2023 al 31/05/2023

Fiel copia del original cristian.rojaso

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	UPRES BOYACA	16	Medico urólogo	$ 6.330.407.00	$ 6.330.407.00	$0.00	$ 6.330.407.00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE RAD 70	01/06/2023	$ 6.330.407.00	$0,00	$ 6.330.407.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 6.330.407.00	$0,00	$ 6.330.407.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como como Médico Especialista en UROLOGIA 4 Horas diarias,22 horas semanales y 95 horas mensuales en la Clínica regional Tunja - al cual el contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la factura electrónica RAD 70. correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo del año del 2023.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Realizar el registro cronológico de las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados, diligenciando la historia clínica del paciente de manera completa y elaborar epicrisis cuando se requieran, aplicando los derechos de los pacientes.	Si_X_ No___	Se realiza valoración del paciente para conocer su patología a manejar
2	Practicar exámenes de medicina general, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento que deba seguirse.	Si_X_ No___	Valoración céfalo caudal del paciente , control de signos vitales
3	Coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de actividades relacionadas con el apoyo diagnóstico y terapéutico.	Si_X_ No___	Se realiza seguimiento mediante historia clínica según lo requiera el paciente
4	Realizar remisión de pacientes a los diferentes niveles de atención, de acuerdo a las normas establecidas para el sistema	Si_ x_ No__	Diligenciar los formatos y evolucionar según su condición y manejo

Esta copia es original firmada en el sistema

	de remisión, referencia y dejar registro en la historia clínica del proceso realizado.		
5	Asegurar la prestación de los servicios de salud de conformidad con los lineamientos que determine el modelo de atención en salud para el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.	Si_X_ No___	Mediante adherencia a lineamientos institucionales
6	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No___	Charla de autocuidado según su condición o patología
7	Prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de salud del subsistema de salud de la Policía Nacional y cuando el paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente; el profesional debe solicitar autorización previa al comité técnico científico de autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad, para su prescripción en el formato vigente.	Si_X_ No___	Se realiza registro en el sistema sisap y en físico con diligenciamiento de formatos ctc
8	. Cumplir las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_X_ No___	Se utiliza los elementos de bioseguridad y se registra en formato de epp
9	Aplicar las guías de manejo, protocolos, manuales de procesos y procedimientos en todas las actividades de atención del paciente conforme a los lineamientos de la Dirección de Sanidad.	Si_X_ No___	Mediante socializaciones y actas del servicio mensual
10	Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual	Si_X_ No___	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones durante la jornada laboral
11	Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_X_ No___	Se verifica y se realiza seguimiento con la macro agenda mensual
12	Se realiza procedimientos de media complejidad	Si_x_ No_	Se registra en el sisap , historia clínica
13	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas que permitan determinar la productividad en su labor ,mediante en el registro en el panel mensual	Si_X_ No___	Se registran ambulatorio 42 consultas

Fiel copia del original cristian.rojas

14	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No___	. Se asiste a las jornadas de capacitación virtual o presencial se firma asistencia
15	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No___	N° 9451181235 del 25/05/2023
16	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No___	Estampilla $ 64.000.00Se anexa copia de estampilla y copia de comprobante de pago

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma_____
Capitán Cristian Francisco Rojas Ortiz
Cargo: Jefe Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica Tunja
Supervisor Contrato N° 95-7-20109-23
Correo electrónico: cristian.rojas2915@ correo.policia.gov.co
No. Celular: 608 7458626

Fiel copia del original cristian.rojas